

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Viernes 18 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 56400

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43899 BARCELONA

EDICTO

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de Asunto. Concurso Abreviado 996/2019 sección C4.

NIG 0801947120198011642.

Fecha del auto de declaración 25 de junio de 2019.

Clase de Concurso. Voluntario con apertura de liquidación.

Entidad Concursada MASERMIN, S.L.U., con CIF B60811338 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 28.038 folio 115 hoja B128402.

Administradores Concursales. Se ha designado como Administrador Concursal a KPMG CONCURSAL, S.L.P., quien designa a don Jose Eduardo Olano Gavin.

Dirección Postal: Plaza Europa 41-43 (08908) Barcelona.

Dirección electrónica: Kpmg.concursal@Kpmg.es

Teléfono 932532903 y Fax 932804916.

Régimen de facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los Acreedores. Los Acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corta Catalanes, 111, (Edificio C) Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la oficina de Tramitación Concursal a los Órganos mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Publico Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 15 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190057568-1